



gub.uy ayuda  
**Sitio de apoyo**  
**para la comunidad de referentes**

Inicio » Políticas y Gestion » Uso de mayúsculas, minúsculas, números y fechas

# Uso de mayúsculas, minúsculas, números y fechas

04/01/2022

Reglas y pautas para evitar los errores de escritura más frecuentes.

## Uso general de mayúsculas y minúsculas

Se escriben con inicial mayúscula los nombres propios (o específicos) y las palabras que siguen a un punto (Juan, Mariela, etc).

Los nombres comunes (o genéricos) se escriben con minúscula (árbol, casa, penicilina, etc).

Las únicas palabras que se escriben con mayúscula siempre son las siglas y los números romanos (ONU, XVI).

No es correcto usar las mayúsculas (ni en toda la palabra ni en la letra inicial) como recurso para destacar.

Las mayúsculas llevan tilde según las reglas generales de acentuación, igual que las minúsculas (ÁGUILA, PANAMÁ, Álvaro).

## Se escriben con mayúscula

Los nombres oficiales de instituciones, organismos, corporaciones, partidos políticos, iglesias, empresas, comercios, etc., cualquiera sea su importancia: Partido Socialista Obrero Español, Iglesia de los Santos de los Últimos Días, Fiat, etc.

- Períodos históricos, épocas, movimientos o hechos políticos, históricos o culturales, ya consagrados por el uso: Edad Media, Romanticismo, La Toma de la Bastilla, La Batalla de las Piedras.
- Festividades patrióticas, religiosas o populares: Día de la Independencia, Navidad, Carnaval.
- Acontecimientos deportivos o culturales: Copa del Mundo, Marcha por la Paz.

- Nombres de los poderes del Estado y de sus órganos: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Ministerio de Educación y Cultura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Entidades abstractas cuyos nombres no son oficiales pero tienen un uso muy extendido: el Estado, la República, el Parlamento, la Cancillería, la Justicia.
- Nombres (aunque no sean oficiales) de países y zonas geográficas: Patagonia, Mesopotamia.
- Denominación completa de leyes, declaraciones y tratados internacionales: Tratado de Tordesillas, Pacto de Varsovia, etc.
- Denominación completa de congresos, ferias, simposios, festivales, etc.: XV Festival de Cine Independiente.
- Nombres de periódicos, sean diarios, semanarios, revistas, etc.: La Diaria, El País, Brecha, Rolling Stone.
- Nombres de equipos deportivos y grupos artísticos (musicales, teatrales, etc.): Real Sociedad, Racing, Nirvana.
- Marcas de todo tipo: Fiat, Dove, Absolut.
- Después de dos puntos, cuando sigue una cita: Según Oscar Wilde: "Revelar el arte y ocultar al artista, es la finalidad del arte".
- Después del encabezamiento de una carta.
- Todos los nombres, apellidos, sobrenombres y apodos; sean de personas, animales u objetos; reales, míticos o imaginarios; independientemente de que creamos en su existencia o no: José Artigas, Peter Pan, el Chino Recoba, Palas Atenea, Scooby Doo.

## Se escriben con minúscula

- Los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año, salvo cuando la fecha da nombre a un lugar o a una festividad: avenida 8 de Octubre, acto del 1º de Mayo.
- Los nombres genéricos de accidentes geográficos y circunscripciones territoriales y administrativas, salvo que formen parte del nombre propio: la isla de Flores, el cerro Pan de Azúcar, la ciudad de Carmelo, el río Negro, el departamento de Río Negro, etc.
- Los nombres genéricos que conforman el paisaje urbano: calle, avenida, plaza, iglesia, museo, biblioteca, supermercado, cine, teatro, estadio, shopping center, etc.
- Cuando no forman parte del nombre propio: la avenida del Libertador, la calle Reconquista, la plaza del Entrevero, el hotel Radisson.
- Los nombres genéricos de instituciones: cuatro ministerios, los juzgados de la capital, una facultad de la Universidad de la República, las seccionales policiales, etc.
- Los cargos, títulos académicos, dignidades y tratamientos de cualquier tipo: presidente, secretario general, canciller, ministra, magistrado, conde, etc; siempre que aparezcan acompañados del nombre propio de la persona que los posee, o del lugar o ámbito al que corresponde. Ej: el rey Felipe IV, el papa Juan Pablo II, el presidente de Nicaragua, el ministro de Trabajo.
- Las materias o disciplinas, salvo que formen parte del nombre de cátedras, departamentos, facultades u otras instituciones: odontología, arquitectura, derecho, ciencias de la comunicación, física, teología. Facultad de Derecho, etc.
- Los conceptos o categorías económicos, sociológicos, etc., aunque den lugar a siglas: el producto bruto interno (PBI), la población económicamente activa (PEA), las necesidades básicas insatisfechas (NBI), las organizaciones no gubernamentales (ONG), las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP), etc.
- Los gentilicios y derivados de los puntos cardinales, así como las denominaciones de etnias y tribus: alemán, norteamericano, rochense, oriental, sureño, charrúa, etc.
- Las denominaciones genéricas de escuelas o corrientes de pensamiento, así como los movimientos artísticos y literarios y también los nombres de sus seguidores, salvo que formen parte de la denominación oficial: artiguismo, marxismo, batllismo, catolicismo, liberalismo, surrealismo, comunista, ecologista, Batllismo Unido, Vertiente Artiguista.

- Los títulos de libros, películas, canciones, programas de radio y TV, aunque estén en otro idioma, llevan mayúscula solo en la letra inicial y en los nombres propios que puedan contener: El abrazo partido, La ley de Los Ángeles, etc.
- Las enfermedades (salvo las que contienen el nombre de su descubridor) y los fármacos genéricos: difteria, sida, trastorno bipolar, linfoma de Hodgkin.

## Los números que se escriben con letras:

- Los números de un dígito: tres días, siete diputadas, cuatro jinetes.
- Las cantidades aproximadas: más de cien años, unos mil metros.
- Los números ubicados al comienzo de un párrafo o después de un punto y seguido:
  - Treinta y seis días después hubo novedades.
  - Las décadas: la década de los noventa; los años cuarenta.
- Cuando las cantidades se escriben con letras, no deben usarse los símbolos de las unidades de medida, sino su nombre.

## Los números que se escriben con cifras:

- Los números acompañados de símbolos: 25,5 kg, 1200 m, 12 h, \$ 560, 72%.
- Las cantidades exactas de más de un dígito: Ayer hizo 34 grados.
- Los números que siguen a un nombre, aunque tengan un solo dígito: Ruta 9, km 26.
- Los precios (\$ 560), las cifras de población (12.300 habitantes), los resultados deportivos (número de goles o puntos, 3 a 0) y las cantidades de ingredientes (2 cebollas medianas).

## Fechas, horas, puntuación y grafía:

- Los días del mes y los años se escriben siempre con cifras.
- En prensa es habitual que los millares se separen con puntos (24.187.216), pero en ediciones cuidadas se separan con espacios finos (24 187 216).
- Las cifras que indican años no se separan (2009). Esta norma es aplicable a toda cifra de cuatro dígitos, salvo en cuadros y tablas.
- Para separar los enteros de los decimales se emplea coma, no punto.
- Las horas y los minutos se pueden separar con punto o con dos puntos.
- Al cambiar de línea, los números no deben separarse de las unidades correspondientes.
- Las cantidades redondas muy largas pueden abreviarse sustituyendo tres ceros por la palabra mil, seis ceros por la palabra millón/millones o doce ceros por la palabra billón/billones.

**gub.uy**

Suscribirse al boletín:

*Correo electrónico*

**Suscribirse**

**gub.uy**